

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.**N° 434/23-2022**

San José, Costa Rica, miércoles catorce de diciembre del dos mil veintidós, a las nueve horas con cinco minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez, secretario *ad hoc*
Lic. Numa Estrada Zúñiga, vocal

Gerente General:

Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesora Legal Junta Directiva

General del BNCR a.i.:

Licda. Jessica Borbón Guevara

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.º del *Reglamento para el Funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar sesiones con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia de que la vicepresidenta de este directorio, señora Ruth Alfaro Jara, y director señor Maximiliano Alvarado Ramírez se unieron a la presente sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

Se dejó constancia de que la directora señora Flora Montealegre Guillén no participó en la presente sesión por cuanto debió atender asuntos personales urgentes. En su lugar, se designó al señor Maximiliano Alvarado Ramírez como Secretario *ad hoc* de la Junta Directiva de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

ARTÍCULO 3.º

Se dejó constancia de que el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, no participó en la presente sesión de conformidad con lo consignado en el artículo 7.º, sesión 12.620 del 29 de noviembre del 2022. En su lugar, funge como Asesora Legal a.i. la señora Jessica Borbón Guevara.

ARTÍCULO 4.º

La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “Damos apertura a la sesión 434/23 del año 2022 de BN SFI. Verificamos el primer punto de agenda que sería la verificación de la grabación de audio y video”.

La señora Zúñiga Chacón dijo: “Sí, señora. Ya iniciamos la grabación”.

La directora Alpízar Chacón expresó: “Perfecto. Muchas gracias”.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 5.º

1 La directora señora Maricela Alpízar Chacón indicó: “El punto 2.a correspondería a
2 la aprobación del orden del día. Les consulto si hay alguna observación”.

3 El director Estrada Zúñiga señaló: “Ninguna.

4 La directora Alfaro Jara acotó: “No, de mi parte”.

5 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobar el orden del día.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
8 día de la sesión ordinaria número 434/23-2022 de BN Sociedad Administradora de
9 Fondos de Inversión, S. A.

10 (M.A.Ch.)

11

12

12 **ARTÍCULO 6.º**

13

14 Con respecto al acta de la sesión anterior, la directora señora Maricela Alpízar
15 Chacón manifestó: “No sé si hay consultas al acta de la sesión 433/22-2022 del 8 de
16 diciembre del 2022. Creo que había algunos comentarios de forma”.

17 El señor Montes de Oca Carboni respondió: “Fue en otra, en esta no tenemos”.

18 El director Estrada Zúñiga acotó: “Aprobada”.

19 La señora Alpízar Chacón externó: “O.K. Entonces, aprobada”.

20 Los señores directores manifestaron su anuencia.

21 La señora Alpízar Chacón dijo: “El punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores,*
22 *Gerente General o Auditor.* Si no hay puntos, pasaríamos al 3.a”.

23 **Resolución**

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la
25 sesión ordinaria número 433/22-2022 del 8 de diciembre del 2022.

26 **Nota: se dejó constancia** de que el director señor Maximiliano Alvarado Ramírez
27 se encuentra imposibilitado de aprobar dicha acta, en virtud de que no participó en
28 la mencionada sesión.

29 (M.A.Ch.)

30

31

31 **ARTÍCULO 7.º**

32

33 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el memorando MG-
34 034-22 del 14 de diciembre del 2022, suscrito por él, mediante el cual solicita a la
35 Junta Directiva autorización para disfrutar de vacaciones del 22 al 29 de diciembre
36 del 2022 y del 2 al 6 de enero del 2023, con cargo al período correspondiente.

37 Asimismo, adjunta un detalle del saldo de vacaciones por periodo a la fecha.

38 La directora Alpízar Chacón dijo: “Este punto está anotado como confidencial; pero,
39 realmente, es un punto público, entonces, para que se deje esa constancia a la hora
40 de que se confeccione el acta. Yo no sé si lo revisaron. Yo, de mi parte, voto a favor.
41 Si hay alguna consulta adicional”.

42 La directora Alfaro Jara indicó: “No de mi parte”.

43 La directora Alpízar Chacón expresó: “O.K., entonces, podemos votarlo, por favor”.

44 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobar la solicitud de vacaciones
45 del Gerente General.

46 El señor Montes de Oca Carboni indicó: “Tal vez, en firme”.

47 La directora Alpízar Chacón agregó: “En firme para que ya puede irse a vacaciones
48 don Pablo”.

49 Los directivos estuvieron de acuerdo con la firmeza.

50 **Resolución**

51 **Considerando** la solicitud presentada mediante el memorando MG-034-22 del 14
52 de diciembre del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ**
53 **EN FIRME: 1) autorizar** vacaciones al señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente
54 general, del 22 al 29 de diciembre del 2022 y del 2 al 6 de enero del 2023, con cargo
55 al período correspondiente. **2) Encargar** a la Gerencia General tomar las provisiones
56 del caso para la debida atención de los asuntos de esa dependencia durante la
57 ausencia del Gerente General.

1 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
2 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
3 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

4 **Comuníquese** a Gerencia General.

5 (P.M.C.)
6

7 **ARTÍCULO 8.º**

8

9 El auditor interno, señor Jorge Benavides Campos, presentó el memorando MEM-09-
10 2022, de fecha 12 de diciembre del 2022, suscrito por él, mediante el cual solicita a la
11 Junta Directiva autorización para disfrutar de vacaciones del 26 al 29 de diciembre
12 del 2022, y el 2 de enero del 2023, con cargo al período correspondiente. Además,
13 indica que esos días se mantendrá disponible ante cualquier solicitud, por lo que no
14 es necesaria la designación de un sustituto.

15 La directora Alpízar Chacón dijo: “Solicitud de vacaciones de don Jorge. De la misma
16 manera es un punto de agenda público, entonces, para que se consigne así en el acta.
17 Si procedemos a votarlo”.

18 Los directivos estuvieron de acuerdo en autorizar las vacaciones solicitadas.

19 La directora Alpízar Chacón acotó: “Y en firme”.

20 Los directivos mostraron su anuencia.

21 **Resolución**

22 **Considerando** la solicitud presentada mediante el memorando MEM-09-2022, de
23 fecha 12 de diciembre del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
24 **ACORDÓ EN FIRME: autorizar** vacaciones al auditor interno, señor Jorge
25 Benavides Campos, del 26 al 29 de diciembre del 2022, y el 2 de enero del 2023, con
26 cargo al período correspondiente.

27 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
28 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
29 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

30 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

31 (J.B.C.)
32

33 **ARTÍCULO 9.º**

34

35 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen
36 ejecutivo 434/23-2022-453, de fecha 14 de diciembre del 2022, en el cual se informa
37 de la actualización del prospecto del fondo de inversión BN RediFondo Colones No
38 Diversificado, conforme lo solicitado por la Superintendencia General de Valores,
39 mediante el oficio F00/0-2172 del 24 de noviembre del 2022, anexo en esta
40 oportunidad.

41 La directora Alpízar Chacón indicó: “Le cedo la palabra a don Pablo”.

42 El señor Montes de Oca Carboni comentó: “Muy bien, muchas gracias. Vamos a
43 contar primero un poquito el origen de esto. Todos los años la regulación, en los meses
44 de agosto y setiembre, promueve que todos gestores de fondos de inversión revisemos
45 los prospectos a ver si hay que hacer alguna actualización, por algún tipo: que se haya
46 quedado pendiente a lo largo del año, algún detalle, y en realidad nosotros no hicimos
47 ninguna actualización, nos parecía que todo estaba actualizado. Después de eso, la
48 Sugeval hace una revisión aleatoria de los prospectos, para revisar a ver si encuentra
49 algo, y nos solicitó en el prospecto de RediFondo Colones, que fue el que ellos
50 revisaron, incorporar dos riesgos. En realidad, estos riesgos no formaban parte ni de
51 nosotros y prácticamente casi de nadie, sino que, a raíz de estas experiencias que se
52 han suscitado en el mercado, la Sugeval nos pidió que le hiciéramos unos ajustes. Voy
53 a mostrar acá. Bueno, este es un asunto menor. Nos pidió que, si nosotros tenemos
54 un gestor de portafolio suplente, los reveláramos. Digamos, eso es una novedad,
55 porque en realidad la normativa no lo pide; pero, nosotros por seguridad tenemos...
56 Vamos a ver, el gestor de portafolios es la persona autorizada para dar las
57 instrucciones de compra y de venta de valores a los fondos de inversión y ese
58 nombramiento, inclusive, pasa por la Junta Directiva. Entonces, digamos, es una

1 persona que es el único autorizado, inclusive, yo no tengo la potestad de decir qué se
2 compra o qué se vende en un fondo de inversión, sino que lo hace el gestor. Tiene que
3 tener una certificación y estar acreditado ante la Sugeval. Como es un puesto tan
4 importante, nosotros tenemos un suplente, en caso de vacaciones, de emergencia, y
5 no lo habíamos revelado y la Sugeval nos pidió que lo reveláramos. Entonces, bueno,
6 se le hizo esa modificación, y la suplente es Paula Ramírez, que cumple con todos los
7 requisitos, ella es certificada, etc. Entonces, ese era muy fácil de atender. Y, en cuanto
8 a los riesgos que la Sugeval nos pidió incorporar, está el riesgo reputacional o de
9 imagen y nos pareció muy acertado, la verdad, lo que nos dice el regulador y,
10 entonces, donde nos dice..., esa redacción prácticamente el regulador nos las dio en
11 la nota y, vean ustedes, se refiere a que situaciones como rumores, comunicaciones
12 masivas negativas y cosas de ese tipo pueden provocar una corrida de clientes;
13 entonces, eso es un riesgo que puede tener un fondo. Francamente me pareció un
14 buen aporte del regulador”.

15 El director Estrada Zúñiga preguntó: “¿Riesgo de imagen?”.

16 El señor Montes de Oca Carboni contestó: “Sí, señor, riesgo reputacional o de imagen.
17 La verdad es que me pareció bien, entonces, lo incorporamos. El otro riesgo es el
18 riesgo de continuidad del negocio. La Sugeval lo detecta especialmente por la
19 pandemia que, bueno, no estaba revelado. En nuestros planes de contingencia estaba
20 incluida, inclusive, la posibilidad de una pandemia, ¿verdad?, estaba previsto; pero,
21 no estaba en los prospectos. Entonces, el regulador, también, otra vez hizo un buen
22 aporte y nos pidió incorporar ese riesgo de que ante esas situaciones podría haber
23 una interrupción en los mercados, etc., que puede afectar la operación de los fondos.
24 Eso fue lo que la Sugeval nos dice y nosotros estamos obligados a decir cómo
25 administramos o mitigamos esos riesgos. Entonces, de riesgo reputacional
26 incorporamos —esto ya es aporte nuestro— cómo es que se gestiona: hablamos de que
27 tenemos un sistema de gestión empresarial que obliga y orienta a que la conducción
28 de la empresa sea bajo principios de integridad, responsabilidad y honestidad, y
29 cumplimiento de los requisitos legales y otros que aplican, y que se cuenta con un
30 código de gobierno corporativo y un código de conducta que orienta la aplicación de
31 buenas prácticas empresariales. Eso es como muy interno, es decir, la empresa se
32 cuida de que su actuar responda a las normas vigentes, para que por ahí no salga
33 nada negativo; pero, eso no quiere decir que no sucedan cosas externas y es el segundo
34 párrafo. En forma complementaria, la Dirección de Relaciones Institucionales realiza
35 un monitoreo permanente de las principales redes sociales y otros medios de
36 información tradicionales, con el propósito de determinar eventuales situaciones que
37 podrían generar un efecto negativo en BN Fondos o en otra entidad del
38 Conglomerado. Puede afectar al Puesto y eso nos puede, por rebote, afectar a
39 nosotros, o al Banco y afectar a nosotros, lógicamente. Ante una situación de este
40 tipo, dicha Dirección actúa de forma proactiva con el propósito de desmentir, aclarar
41 o realizar otras acciones, con el propósito de evitar la propagación de información que
42 no sea correcta y que pueda afectar la reputación de alguna entidad del
43 Conglomerado. Y, bueno, asimismo, se cuenta con una metodología de riesgo
44 reputacional de percepción del Conglomerado, la cual permite medir y anticipar
45 situaciones que podrían afectar la reputación del Conglomerado y, por lo tanto,
46 también de BN Fondos. Esta fue la forma que impusimos de mitigarlo. Y el otro
47 riesgo, que es el de continuidad del negocio, pues, pusimos todo lo que hacemos,
48 ¿verdad?, que también nuestro sistema de gestión empresarial incluye la política
49 corporativa de continuidad del negocio y una política corporativa de seguridad de la
50 información, para lo cual hay controles físicos y lógicos que se gestionan y
51 plataformas de ciberseguridad robustas, junto a programas de capacitación y
52 concientización para el personal. Eso el Banco tiene un programa permanente y,
53 además, estamos incorporando que nosotros realizamos ensayos y pruebas para
54 verificar la efectividad de los mecanismos de contingencia, con el propósito de
55 asegurar razonablemente la resiliencia de BN Fondos ante eventos que podrían
56 afectar la continuidad del negocio. Entonces, así fue como pusimos que estos riesgos
57 son administrados o mitigados. Entonces, en esto, vamos a ver, el prospecto
58 solamente se puede modificar por dos formas: una es por un mandato de un regulador,

1 como en este caso, y entonces, procedimos, porque nos dieron 10 días hábiles para
2 que lo hiciéramos. Ya se hizo y en su momento se emitió el hecho relevante de la
3 modificación y Sugeval nos pidió: *Miren, y aprovechen y hagan una revisión para ver*
4 *si se lo incorporan a los otros fondos*. Entonces, en la próxima sesión de Junta
5 Directiva vamos a traer la propuesta para incorporar en los 15 fondos adicionales
6 básicamente el mismo texto y ahí sí ocupo autorización de la Junta, porque ya es
7 interno de nosotros que decidimos modificarlo; pero, de momento, es solamente
8 informativo, porque es un mandato del regulador, entonces, hemos procedido a
9 atender esa solicitud del regulador. Básicamente, es eso, doña Maricela”.

10 La directora Alpizar Chacón señaló: “Muchas gracias”.

11 El director Estrada Zúñiga apuntó: “Presidenta”.

12 La directora Alpizar Chacón respondió: “Adelante, don Numa”.

13 El director Estrada Zúñiga consultó: “Pablo, ¿se considera en alguna medida el riesgo
14 tecnológico?”.

15 El señor Montes de Oca Carboni contestó: “Sí, señor. De alguna forma aquí está
16 contemplado. Cuando hablamos de tecnología, hablamos, inclusive, de todo lo que
17 tiene que ver con ciberseguridad y, si se quiere, ese es el riesgo más importante al
18 que estamos sometidos ahora”.

19 El director Estrada Zúñiga indicó: “Sí”.

20 El señor Montes de Oca Carboni acotó: “Sí, señor”.

21 El director Estrada Zúñiga manifestó: “Pero ¿ya está contemplado?”.

22 El señor Montes de Oca Carboni externó: “Sí, señor, sí, sí”.

23 El director Estrada Zúñiga dijo: “Muchas gracias”.

24 La directora Alpizar Chacón concluyó: “Con gusto. Si no hay consultas adicionales, lo
25 daríamos, entonces, por recibido el informe. Bueno, muchas gracias”.

26 **Resolución**

27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
28 el resumen ejecutivo 434/23-2022-453, de fecha 14 de diciembre del 2022, en el cual
29 se informa de la actualización del prospecto del fondo de inversión BN RediFondo
30 Colones No Diversificado, conforme lo solicitado por la Superintendencia General de
31 Valores, mediante el oficio F00/0-2172 del 24 de noviembre del 2022; asimismo, la
32 exposición sobre este particular realizada por el señor Pablo Montes de Carboni,
33 gerente general de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

34 **Comuníquese** a Gerencia General.

35 (P.M.C.)

37 **ARTÍCULO 11.º**

39 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen
40 ejecutivo 434/23-2022-455, de fecha 14 de diciembre del 2022, mediante el cual se
41 informa del hecho relevante del período, remitido a la señora María Lucía Fernández
42 Garita, superintendente general de Valores, mediante el comunicado CHR-713 del
43 1.º de diciembre del 2022.

44 Al respecto, el señor Montes de Oca Carboni indicó: “Esto es también informativo,
45 para que ustedes conozcan en este período cuáles hechos relevantes emitimos.
46 Solamente emitimos uno, que fue el nombramiento de don Sergio en el comité de
47 inversiones. Quedó en firme en la última sesión, cuando se aprobó el acta ya quedó
48 en firme, entonces, ya lo pudimos comunicar. Y tal vez aquí quiero simplemente
49 recalcar algo que es muy importante, es cómo operan las sociedades de fondos de
50 inversión, que prácticamente todo lo tienen que estar haciendo público, ¿verdad?,
51 para que los inversionistas conozcan, digamos, quiénes están en los comités, cómo
52 están operando los fondos, es decir, hay mucha información a los inversionistas. Esto
53 no lo vemos en prácticamente ninguna industria; no lo vemos en pensiones, no lo
54 vemos en Puesto de Bolsa, no lo vemos en Corredora y tampoco lo vemos en el Banco
55 esta presencia tan importante de hecho relevante. De hecho, las sociedades de fondos
56 de inversión somos los que emitimos más hechos relevantes a nivel nacional. Bien,
57 básicamente era eso”.

58 La directora Alpizar Chacón dijo: “De acuerdo”.

1 El señor Montes de Oca Carboni acotó: “Ah, bueno, y es para que la Junta esté
2 enterada de lo que estamos emitiendo también”.

3 La directora Alpízar Chacón concluyó: “Entonces, lo tendríamos por recibido. Muchas
4 gracias, don Pablo. Pasaríamos al punto 4.d”.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
7 el resumen ejecutivo 434/23-2022-455, de fecha 14 de diciembre del 2022, mediante
8 el cual se informa del hecho relevante del período, remitido a la señora María Lucía
9 Fernández Garita, superintendente general de Valores, mediante el comunicado
10 CHR-713 del 1.º de diciembre del 2022.

11 **Comuníquese** a Gerencia General.

12 (P.M.C.)
13

14 **ARTÍCULO 12.º**
15

16 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen
17 ejecutivo 434/23-2022-456 del 14 de diciembre del 2022, al cual se adjunta el oficio
18 INF-11272022 del 29 de noviembre del 2022, emitido por la firma SCRiesgo Rating
19 Agency, relativo a las calificaciones de riesgo vigentes de los fondos de inversión
20 administrados por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

21 El señor Montes de Oca Carboni dijo: “Sí, aquí vemos solamente la nota; pero, detrás
22 de la nota hay un informe, si tuvieron la oportunidad de verlo, son informes bien
23 largos, es un diagnóstico que hace un tercero independiente y, primero, revisa a la
24 sociedad, si está siendo bien administrada, y después analiza fondo por fondo, lo
25 compara con la industria y, de acuerdo a los criterios y los mecanismos que ellos
26 tienen, propios, le asignan una calificación. Es de carácter obligatorio calificar a los
27 fondos de inversión. Esta es la calificación más reciente, dice setiembre, por ejemplo;
28 pero, en realidad llegó el mes pasado, porque siempre hay un desfase. Y, tal vez, sí
29 quería mencionar un dato muy importante y es que el fondo de desarrollo de proyecto
30 BN I, que es el fondo que se está utilizando para construir el centro de datos del Banco
31 Nacional, pasó de tener calificación A, a una calificación AA-; es decir, subió de
32 calificación, un *notch*, lo que le llaman un *notch*, pasó de A a AA, es decir, tiene una
33 mejor calificación. Ahí en el informe se puede leer que la razón por la cual subieron
34 la calificación es porque la calificadora considera que el desarrollo del proyecto va
35 muy bien, va apegado al cronograma, al presupuesto y, entonces, considera que
36 amerita subirle la calificación al fondo, la cual es una muy buena noticia. El resto de
37 las calificaciones se mantienen exactamente igual y ustedes pueden ver que en
38 general todas son muy buenas, digamos, estas son AA+, casi una AAA, esas son de
39 las mejores calificaciones. Quien tiene la calificación más baja; pero, siempre en el
40 ámbito de la A, que es el Internacional Crece, que tal vez es el fondo más volátil que
41 tenemos del mercado internacional y por eso, digamos, solamente tiene una A y un
42 cuatro. Y el cuatro lo que significa es que es altamente sensible al comportamiento
43 del mercado en sí. Ese fondo nació con esa característica, es un fondo que se comporta
44 mucho como se comportan los mercados internacionales. Fue diseñado así, a
45 propósito, para ofrecerle a los clientes un producto que se comporte como se comporta
46 el mercado internacional. Eso era, doña Maricela”.

47 La directora Alpízar Chacón externó: “Perfecto. Muchas gracias, don Pablo. No sé si
48 hay alguna consulta adicional. Entonces, lo tendríamos por conocido. Muchísimas
49 gracias, muy amable”.

50 Los señores directores mostraron su anuencia.

51 **Resolución**

52 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
53 el resumen ejecutivo 434/23-2022-456 del 14 de diciembre del 2022, al cual se adjunta
54 el oficio INF-11272022 del 29 de noviembre del 2022, emitido por la firma SCRiesgo
55 Rating Agency, relativo a las calificaciones de riesgo vigentes de los fondos de
56 inversión administrados por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión,
57 S.A.

58 **Comuníquese** a Gerencia General.

(P.M.C.)

ARTÍCULO 13.º

El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo 434/23-2022-457, de fecha 14 de diciembre del 2022, mediante el cual informa de la recertificación alcanzada por esta sociedad a nivel del Sistema de Gestión para la Igualdad de Género en el Ámbito Laboral y Esquema Inamu, y de la obtención del reconocimiento otorgado por el Instituto Nacional de la Mujeres en el marco del Día nacional e internacional por la no violencia contra las mujeres.

La directora Alpizar Chacón dijo: “Este punto inicialmente lo iba a exponer don Pablo; pero, le vamos a ceder la palabra a doña María José Carmona, que ella es la jefa de Talento Humano, para que nos haga la presentación”.

Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora María José Carmona Chaves, jefe de Gestión de Talento Humano de la sociedad, con el propósito de exponer los principales aspectos de este particular.

El señor Montes de Oca Carboni comentó: “Podemos mencionar, doña Maricela, que María José es la Jefe de Talento Humano, como usted lo dijo, y es la persona que ha estado liderando todo el proceso de implementación de un sistema de equidad de género”.

La señora Carmona Chaves indicó: “Bueno, buenos días. Para mí es un gusto estar aquí compartiéndoles los logros más recientes que ha obtenido BN Fondos en materia de equidad de género. El primero, pues, la renovación de la certificación obtenida del Sistema de Gestión de Igualdad de Género, que internamente nosotros lo conocemos como SIGIG en BN Fondos y, tal vez, para entender un poco el contexto de esto, tenemos que irnos al año 2019, que fue cuando por primera vez certificamos ese Sistema de Gestión. Eso marcó todo un hito a nivel de la empresa, considerando que culminaba, por decirlo así, los esfuerzos que se venían haciendo desde el 2010 con la implementación de buenas prácticas en la materia y desde el 2015, donde formalmente empezamos a trabajar para poder implementar el Sistema en base a la norma INTE G38, que es la norma nacional que está establecida para esto. Con la certificación en ese año tuvimos, por parte del Instituto Nacional de las Mujeres, el Sello de Igualdad y así nos convertimos en la primera empresa pública y financiera en el país en obtener ambos logros, entonces, fue verdaderamente significativo. A partir de ahí, pues, obviamente, trabajamos bajo los principios de mejora continua en evolucionar el Sistema, en madurarlo y, ahora, en el mes de setiembre, pasamos por nuestro segundo proceso de recertificación, por decirlo así, obteniendo excelentes resultados. Este proceso fue realizado por Inteco, que a nivel país es la única entidad avalada para poder certificar este tipo de sistemas y, pues, obtuvimos muy buenos resultados, logrando renovar el Sistema y obtener el Sello de Igualdad, siendo la primera empresa a nivel país que lo logra. Esto, pues, obviamente ha traído otros reconocimientos a nivel país y uno de estos fue el que obtuvimos en el marco del día 25 de noviembre que se conmemora la lucha nacional e internacional contra la violencia hacia las mujeres. El Inamu nos hizo una invitación formal para participar en un acto público, en el cual se hizo un reconocimiento a empresas que hemos tenido muy buenas prácticas en la materia a nivel de ambientes laborales y que han luchado con esas prácticas por erradicar, desalentar y prevenir lo que es la violencia contra las mujeres en los espacios de trabajo y, pues, obviamente, ahí también se reforzó el compromiso que, como empresa, hemos logrado para dejar la huella y todo lo que hemos generado desde ese cambio social que va mucho más allá de la gente que solo tenemos en la empresa, sino que hemos tocado, pues, obviamente a otros actores y partes interesadas. Aquí tenemos el certificado que ya nos dio Inteco y ahorita lo que ya estamos haciendo es una formalización, digamos, con el Inamu de lo que es la renovación del Sello de Igualdad propiamente, que, pues, obviamente, son logros que significan muchísimo para BN Fondos, porque somos una empresa pionera en el tema a nivel país que, incluso, hemos sido llamados para acompañar a otras empresas como el ICE, como la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y el mismo Inamu nos ha

1 invitado para que participemos en foros y contemos todas nuestras experiencias y
2 sirvamos de ejemplo en el tema”.

3 La directora Alpízar Chacón manifestó: “Yo le quisiera hacer una pregunta, doña
4 María José, con respecto un poco más a la parte operativa, o sea, en el día a día qué
5 significa esto, que hay una cantidad equitativa entre hombres y mujeres. Tal vez si
6 usted me explica un poco para entender un poco mejor”.

7 La señora Carmona Chaves indicó: “Bueno, en el día a día ha sido muy interesante.
8 Eso es un reto, efectivamente, porque nosotros el trabajo que nos llevó a hacer el
9 Sistema es que logramos transversalizar el principio de igualdad de género,
10 perspectiva con enfoque de género, prácticamente, en todo lo que es la cultura de
11 gestión de la organización. Entonces, los procesos de gestión de talento humano, que
12 son los más sensibles a un tema como este, son los que tienen mayor enfoque de
13 género. Efectivamente, nos ha permitido, por ejemplo, tener actualmente una razón
14 de proporcionalidad en donde las mujeres son las que componen mayoritariamente
15 la planilla total de BN Fondos y que eso, incluso, se ve reflejado en lo que son
16 posiciones de liderazgo en la organización. Esa razón de proporcionalidad nos
17 determina que en posiciones gerenciales y de mandos medios también tenemos más
18 mujeres reflejadas en esas posiciones de toma de decisión y, hoy por hoy, también
19 podemos decir que tenemos eso reflejado a nivel de Junta Directiva, que eso es muy
20 importante para nosotros, porque nos habla de una congruencia que se está viendo a
21 nivel del Sistema y de las prácticas de gestión de talento que tenemos”.

22 La directora Alpízar Chacón externó: “De mi parte, yo quisiera hacer el siguiente
23 comentario: me alegra mucho esta política que se ha asumido para BN Fondos.
24 Realmente pienso que las mujeres encontramos mucho talento; pero, también muchos
25 retos al mismo tiempo y yo creo que, a veces, hay que impulsarlo no solo por cumplir
26 con una política, sino porque encontramos esa capacidad y ese talento profesional y
27 técnico en ambos géneros, porque tampoco es excluyente. Entonces, me alegro mucho
28 que lo tengan implementado, que le continuemos dando seguimiento constante y,
29 bueno, adelante y muchas felicitaciones, por supuesto, también. ¿Algún comentario
30 adicional?”.

31 El director Alvarado Ramírez mencionó: “Me gustaría unirle, doña Maricela, a esa
32 felicitación y reconocimiento de BN Fondos en esta materia de sostenibilidad en
33 general y en lo particular en la parte esta del reconocimiento a la igualdad y el
34 tratamiento con el sexo más fuerte que hay en el mundo, que son las mujeres”.

35 La directora Alfaro Jara dijo: “Doña Maricela, yo”.

36 La directora Alpízar Chacón indicó: “Adelante, doña Ruth”.

37 La directora Alfaro Jara señaló: “Gracias. No, pues, no iba a decir nada, porque ya
38 habían hablado y comparto completamente lo que afirman mis otros compañeros
39 directores; pero, definitivamente, en temas de equidad, aunque se ha logrado mucho,
40 todavía hay camino por recorrer. Creo que en BN Fondos si esto ya está certificado y
41 esto ya está implementado, debería replicarse en las otras sociedades y en el
42 Conglomerado, donde aún se puede trabajar en eso. Definitivamente, tenemos mucho
43 que dar y ahora que hay tanta controversia con los temas y que tenemos que ser
44 inclusivos yo creo que aquí ha quedado claro que esto se ha venido trabajando por
45 muchos años. A mí no me gusta usar el término de igualdad, porque me gusta mucho
46 respetar que tenemos ciertas características que nos hacen diferentes; pero, sí me
47 encanta poner en negrita el término equidad y es que tenemos que distribuir los
48 recursos y también distribuir los puestos y todo de forma similar para todos nosotros,
49 y darnos las mismas oportunidades; pero, solamente era eso, un comentario de que
50 realmente me complace este tipo de noticias. Gracias”.

51 La directora Alpízar Chacón expresó: “Yo quisiera hacer una propuesta. Tal vez, si
52 les parece al resto de los miembros directores, sería poner en conocimiento a la Junta
53 Directiva General y, tal vez, un poco, agregando eso que nos señaló doña Ruth, poner
54 en conocimiento este reconocimiento y, también, que se llegue a analizar en Junta el
55 poder esparcir esto en el resto de las subsidiarias o, por lo menos, tratar de buscar
56 que brote para el resto de las subsidiarias y, entonces, no sé si les parece tomar un
57 acuerdo en ese sentido: informar a la Junta Directiva y ya, luego, en la Junta
58 Directiva General, pues, llevaríamos la propuesta de poder implementar o buscar la

1 manera de implementarlo en otras subsidiarias. Entonces, no sé si les parece que
2 pudiéramos tomar un acuerdo en ese sentido”.

3 El director Alvarado Ramírez comentó: “Tal vez, si me permite, doña Maricela”.

4 La directora Alpizar Chacón dijo: “Adelante”.

5 El director Alvarado Ramírez indicó: “Gracias. Doña Maricela, mire, tal vez, bueno,
6 me parece que es muy loable lo que está planteando; pero, recordarles que el Banco
7 tiene un modelo sostenibilidad, es más, eso se implantó en el año 2017, por ahí, 2017
8 o 2016, por ahí, más o menos, en donde se empezaron a dar los primeros pasos en las
9 tres dimensiones: en lo social, en lo ambiental y, obviamente, en la parte económica.
10 Paulatinamente, eso se ha ido permeando en algunas subsidiarias,
11 fundamentalmente Pablo lo ha agarrado con mucho ahínco, con mucho entusiasmo y
12 con mucho convencimiento, porque esto es un tema también de convencimiento, y ha
13 sido realmente un modelo, que creo que eso es clarísimo, no solamente para las otras
14 subsidiarias, sino que para el mismo Conglomerado en sí; pero, a nivel de políticas,
15 estos principios están establecidos en el modelo de sostenibilidad que el Banco tiene.
16 En línea con su inquietud, a mí me parece que lo que sería interesante es poder, tal
17 vez, hacer un recordatorio para que a este eje de la sostenibilidad, que entra dentro
18 del aspecto social, se le dé más relevancia, sobre todo, en el Conglomerado. Vamos a
19 ver, hace un tiempo atrás, Pablo recordará mejor que yo y muchos de los que están
20 acá, en el Banco las posiciones ejecutivas eran bastantes discriminatorias por género:
21 solo hombres, básicamente, ocupaban posiciones de relevancia, sea en esas jefaturas,
22 sea en esas direcciones generales, sea en esas direcciones corporativas y, finalmente,
23 los subgerentes. En los últimos años se empezaron a romper esos hitos y a crear
24 nuevos paradigmas, y hemos visto un ascenso bastante marcado en el Conglomerado,
25 que ahora son muchísima gente, en donde ya hay posiciones de esos puestos de
26 relevancia en todas las direcciones y se tiende todavía a buscar una un porcentaje de
27 equilibrio entre géneros, no por género en sí, sino que por mérito, obviamente; pero,
28 que en igualdad de condiciones, pues, las mujeres aun así eran discriminadas
29 anteriormente. Le digo esto por referencia, simplemente para ver si en la moción que
30 usted tiene y que me parece muy importante, y que me gustaría también apoyarla;
31 pero, considerar ese marco de referencia de que el Banco ya tiene una política en ese
32 sentido, ¿verdad?”.

33 La directora Alpizar Chacón externó: “Entonces, creo que el acuerdo sería poner en
34 conocimiento de la Junta Directiva General este galardón y todo el tratamiento que
35 se le está dando en BN Fondos a las políticas de igualdad y equidad —yo voy un poco
36 más con doña Ruth, me gusta más la palabra equidad; pero, bueno, este es el nombre
37 que tiene—, y, aprovechando este galardón, recordarnos como Conglomerado de esa
38 política de sostenibilidad y equidad que, en principio, debería permear a todas las
39 subsidiarias y al Conglomerado. Entonces, tal vez, podría ser mejor redactado así el
40 acuerdo”.

41 El director Estrada Zúñiga dijo: “Así es”.

42 El director Alvarado Ramírez externó: “Totalmente de acuerdo”.

43 La directora Alfaro Jara señaló: “Concuerdo completamente. Don Maximiliano, yo
44 conozco esas políticas; pero, también sé que aún hay mucho trabajo para hacer y abrir
45 más espacio para nosotras porque no estamos 50/50 en el Banco, entonces, creo que
46 este trabajo que ha hecho don Pablo y su gente por sostener esta certificación me
47 parece que es buenísimo; y sí, totalmente de acuerdo con doña Maricela de que se
48 lleve a Junta para que se conozca y para que lo tengan presente todos. Gracias”.

49 El señor Montes de Oca Carboni comentó: “En ese sentido, nosotros hemos logrado
50 acumular por muchos años una gran cantidad de certificaciones bajo una norma
51 internacional a través de Inteco: Sistema de Gestión de Calidad, el ambiental,
52 carbono neutral, seguridad de la información, continuidad del negocio; es decir,
53 hemos pasado por ene sistemas que nos han certificado; pero, este es el que nos ha
54 sido más difícil, porque es el que toca la parte más humana de las personas, porque
55 esto no se trata necesariamente de que haya 50/50 hombres y mujeres, sino es
56 cambiar prácticas que vienen desde que prácticamente estamos en la escuela, en el
57 colegio. Prácticas que atentan o que perjudican el desarrollo profesional de las
58 mujeres, entonces, cambiar eso es entrar en temas muy personales. Un ejemplo, una

1 certificación como esta promueve que los varones participen en las reuniones de las
2 escuelas, ¿por qué tiene que ir solo la mamá o por qué tiene que ser la mamá?
3 Entonces, nosotros promovemos que en esa reunión vaya el papá. Veán ustedes cómo
4 este es un sistema que no tiene que ver solamente con el 50/50, no, no, va mucho más
5 allá, es cambiar prácticas que la sociedad ha venido promoviendo como algo normal
6 y que, en general, lo que promueven es que, de alguna manera, la mujer esté en
7 desventaja, por ejemplo, dar capacitaciones a las 6:00 de la tarde, ¿a quién afecta eso?
8 A las mujeres, a las mamás, entonces, no se pueden dar capacitaciones a las 6:00 de
9 la tarde, porque sabemos que afectamos a las mamás. Entonces, cosas de ese tipo un
10 sistema como estos promueve y le genera a los varones, especialmente a los varones,
11 todo un cambio de perspectiva de que en la casa uno no ayuda, uno no colabora, no,
12 es que las funciones son de dos, entonces, es un cambio de chip. Y, entonces, por eso
13 les digo, este es un certificado que más nos ha costado, ha sido el más difícil y es
14 porque es entrar casi que en el corazón de las personas, y haberlo logrado para
15 nosotros ha sido muy satisfactorio, porque sabemos que le estamos generando a la
16 sociedad, aunque seamos pequeñitos nosotros, un cambio. Por eso, cuando otras
17 instituciones públicas nos han pedido que les ayudamos con muchísimo gusto lo
18 hacemos, porque como institución pública creemos que tenemos una responsabilidad
19 más que una empresa privada que vemos que este tipo de prácticas tenemos que
20 contribuir a promoverlas y que vayan paulatinamente. Ahora, ya es normal hablar
21 de los principios ASG y eso ayuda, antes era responsabilidad social corporativa, ahora
22 es ASG, como decía don Maximiliano, el Banco las ha adoptado y es una forma muy
23 clara de impulsar la parte social y especialmente favoreciendo un equilibrio justo
24 entre un funcionario hombre y mujer, de forma tal que por el género no se presente
25 ningún tipo de discriminación por un puesto, un ascenso, etcétera”.

26 La señora Borbón Guevara señaló: “En la línea que están hablando sobre lo que es la
27 equidad, especialmente en el Banco, yo creo que sí tenemos el 50/50; pero, aquí en la
28 parte particular que es BN Fondos es esa accesibilidad de las mujeres a alcanzar
29 puestos o posiciones de mando. Podemos tener 50/50; pero, habría que desglosar
30 dónde están esos puestos, no necesariamente están en puestos de posiciones de
31 mando. Entonces, es muy destacable este reconocimiento, porque además de todo este
32 cambio de chip de las mujeres que implica para nosotros en la familia, tenemos este
33 acceso, esta oportunidad a esas posiciones. Muchas gracias”.

34 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Totalmente, don Pablo, porque en lo que
35 usted explica yo creo que hay más que razones para que podamos tomar ese acuerdo.
36 Yo como mujer profesional veo también a mis otras colegas, la mujer es la que va a
37 las reuniones de la escuela, es la que lleva el chiquito al dentista, que si algo pasó
38 hay que correr y, entonces, al final de cuentas, muchas veces ni siquiera se trata de
39 capacidad técnica, se trata de que la mujer va a terminar siendo la sacrificada en
40 función de las necesidades de ese primer núcleo que es su familia poniendo en
41 segundo plano su trabajo. Entonces, sin lugar a dudas, no se trata de capacidad; pero,
42 sí se trata de comprensión, porque las tareas no son exclusivas de un género o del otro,
43 sino que son compartidas, entonces, cuando uno como patrono o como empresario
44 logra hacer conciencia de que eso no es una limitante para tener un excelente
45 profesional y no es la única persona —voy a hablar en género— que tiene que atender
46 las responsabilidades de su familia, que son sus primeras necesidades, uno como que
47 logra cambiar el chip de la gente y logra culturizar a la gente de que hay capacidades
48 muy explotadas en las mujeres también. Entonces, técnicamente tienen la capacidad,
49 obviamente hay limitantes culturales y sociales que le condicionan ciertas cuestiones.
50 Entonces, al amparo de lo que usted dice, todavía más motivos para que podamos
51 tomar el acuerdo. Me encanta oír que tienen la lógica, vamos a ver, a las 6:00 de la
52 tarde al señora tiene que salir a..., deberían ser los dos; pero, culturalmente eso es lo
53 que es, entonces, por ahora, vamos nosotros como entidad a aportar nuestro grano de
54 arena a culturizar y decir: *no, mire, primero no vamos a poner las reuniones a una*
55 *hora que ya es complicada para la persona que se encarga normalmente de la*
56 *alimentación de los hijos; pero, por otro lado, también vamos a tener la conciencia de*
57 *decirle al padre de familia: asista usted a las reuniones de la escuela.* Entonces, a mí
58 me parece que esa es una manera importante de tratar de reproducir esto en el resto

1 de las subsidiarias o del Conglomerado, en general. Me gusta que podamos tomar el
2 acuerdo, que podamos contarles al resto del Conglomerado qué estamos haciendo y
3 ojalá lo podamos replicar. Diay, empezamos con poquito; pero, seguimos avanzado.
4 Esa es la manera en que las sociedades cambian y nosotros como banco del Estado,
5 como origen del Banco y como esencia del Banco también se tiene esa función social.
6 La función social no es solo económica, la función económica tiene muchas aristas.
7 Entonces, creo que sería maravilloso que saquemos el acuerdo adelante y reiterar las
8 felicitaciones”.

9 La directora Alfaro Jara expresó: “Ya sé que nos extendimos mucho y que este no era
10 el tiempo; pero, vean, Pablo, yo quisiera agradecerte que hicieras esta ampliación de
11 lo que significaba esto, porque yo no lo tenía claro y solo en un minuto esto me abrió
12 un espacio mental para recordar que hace varios años atrás yo trabajaba en una
13 empresa y, entonces, mi jefa que era mujer, que era profesional, que vivía en otro país
14 y que tenía hijos pequeños me decía: *mirá, para trabajar aquí tenés que tener un*
15 *sistema de apoyo por el tipo de reuniones, por el tipo de desplazamiento geográfico,*
16 *entonces, tu familia tiene que ser ese sistema de apoyo.* Entonces, me acabo de dar
17 cuenta que ahora en BN SFI esa parte humana y esa parte de tu sistema de apoyo
18 cuando eres una profesional y eres una mamá, esposa, y atiendes otros asuntos
19 extracurriculares, ese sistema de apoyo se vuelve tu patrono, sentís que ese soporte
20 está también dentro de tu área laboral. Entonces, es un incentivo humano, es un
21 aporte para poder uno trabajar con mucha más tranquilidad. Realmente,
22 sorprendida, Pablo, con eso que me dijiste, no sabía que era ese detalle y muchísimas
23 gracias y apoyo todas estas menciones para llevarlo a la Junta. Gracias, doña
24 Maricela”.

25 La directora Alpízar Chacón indicó: “Entonces, procedemos a votar el acuerdo. ¿Les
26 parece? Primero damos por recibido el informe y procederíamos a votar el acuerdo”.

27 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

28 La señora Carmona Chaves dijo: “Muchas gracias. Con permiso”. De seguido, se retiró
29 del salón de sesiones.

30 **Resolución**

31 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por**
32 **presentado** el resumen ejecutivo 434/23-2022-457, de fecha 14 de diciembre del
33 2022, al cual se anexa la recertificación INTE G38:2015: *Sistema de Gestión para la*
34 *Igualdad de Género en el Ámbito Laboral y Esquema Inamu*, y en el que se informa
35 del reconocimiento otorgado por el Instituto Nacional de la Mujeres (Inamu) en el
36 marco del Día nacional e internacional de la no violencia contra las mujeres. **2) De**
37 **conformidad con la propuesta formulada por la directora Alpízar Chacón en esta**
38 **ocasión, encargar** a la Gerencia General elevar a conocimiento de la Junta Directiva
39 General el documento presentado en el numeral 1) de esta resolución, con el propósito
40 de dar a conocer los esfuerzos de BN SFI en materia de equidad de género y promover
41 las prácticas adoptadas por la sociedad en el resto del Conglomerado.

42 **Comuníquese a Gerencia General.**

43 (P.M.C.)

45 **ARTÍCULO 15.º**

46
47 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.º del Código de Comercio y en el
48 artículo 10.º del *Reglamento para el funcionamiento de las juntas directivas de las*
49 *subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR (RG04GC01)*, la
50 presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “Pasáramos
51 al punto 4.g, que corresponde al informe de la fiscalía a cargo de doña Jessica Borbón.
52 Adelante, doña Jessica”.

53 La fiscal Borbón Guevara expresó: “Este es un breve comentario sobre las
54 verificaciones que tiene que hacer la fiscalía, según las responsabilidades que están
55 en el Código de Comercio y en el Reglamento para el funcionamiento de las juntas
56 directivas, especialmente en la revisión de los libros legales, que son tres libros: el de
57 junta directiva, el libro de asamblea de accionistas y el de registro de accionistas.
58 Todos los consecutivos de los folios están numerados, sellados y firmados por parte

1 de la Auditoría; están debidamente asentadas las razones de cierre y de apertura en
2 todos los libros y solamente hay una situación en la última acta, que fue la 427, en la
3 que por un error de impresión la línea uno quedó impresa en el encabezado, entonces,
4 aquí la recomendación es que se haga una nota —que también se lo externé a doña
5 Alexandra— donde se lea correctamente lo que dice en la línea número uno y que sea
6 debidamente firmada por el Auditor. En cuanto a los estados financieros, todos han
7 sido presentados mensualmente y refrendados por la Auditoría; se ha dado
8 seguimiento a los acuerdos de la asamblea de accionistas de Junta Directiva. En este
9 momento, BN Fondos cierra sin tener acuerdos pendientes, los libros están
10 debidamente custodiados y se ha contado con toda la apertura por parte de la
11 Gerencia y la Auditoría. Agradecerles, más bien, toda la colaboración. Muchas
12 gracias”.

13 La directora Alpizar Chacón dijo: “Muchas gracias, doña Jessica. Creo que todo está
14 en orden, esa notita y listo”.

15 La fiscal Borbón Guevara agregó: “Perdón, doña Maricela. También, ya se migró a
16 los libros electrónicos, para que quede constando que a partir de la 428 ya estamos
17 con los libros electrónicos”.

18 La directora Alpizar Chacón externó: “Excelente. Muchas gracias. Bueno, lo tenemos
19 por recibido y pasaríamos al 4.h.”.

20 **Resolución**

21 **Considerando** lo dispuesto en el artículo 197.º del Código de Comercio y en el
22 artículo 10.º del *Reglamento para el funcionamiento de las juntas directivas de las*
23 *subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR (RG04GC01)*, **POR**
24 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado** el
25 informe verbal a cargo de la señora Jessica Borbón Guevara, fiscal de esta sociedad,
26 en el cual detalla las constataciones realizadas para el periodo 2022 por parte de la
27 fiscalía de BN Sociedad Administradora de Fondos, S.A.

28 **Comuníquese** a fiscal Jessica Borbón Guevara, Gerencia General y Auditoría
29 Interna.

30 (M.A.Ch.)

32 **ARTÍCULO 17.º**

34 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpizar Chacón, expresó: “El último
35 punto sería la verificación de que la grabación de audio y video se completara”.

36 La señora Zúñiga Chacón indicó: “Sí, señora. La realizamos de forma exitosa”.

37 La directora Alpizar Chacón dijo: “Muchísimas gracias. Damos por concluida la
38 sesión”.

39 (M.A.Ch.)

41 A las diez horas con cinco minutos se levantó la sesión.

42 **PRESIDENTE**

43 **SECRETARIO AD HOC**

44

Lcda. Maricela Alpizar Chacón

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez